



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de octubre de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de octubre de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas		Ancud		Calbuco		Castro		Chonchi		Corral		Curaco de Vélez		Dalcahue	
		\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial															
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607
Electricidad base consumida	\$/kWh	67,676	80,534	67,676	80,534	67,676	80,534	67,676	80,534	67,676	80,534	67,676	80,534	67,676	80,534
Cargo por energía	\$/kWh	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	58,574	69,703	58,574	69,703	58,574	69,703	58,574	69,703	58,574	69,703	58,574	69,703	58,574	69,703

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de octubre de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de octubre de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas		Fresia		Frutillar		Futrono		Gorbea		La Unión		Lago Ranco		Lanco	
		\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial															
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607
Electricidad base consumida	\$/kWh	63,438	75,491	63,438	75,491	63,439	75,492	56,534	67,275	63,438	75,491	63,438	75,491	66,981	79,707
Cargo por energía	\$/kWh	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,280	8,663	7,227	8,600	7,227	8,600	7,280	8,663
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,906	2,268	1,875	2,231	1,875	2,231	1,906	2,268
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	54,336	64,660	54,336	64,660	54,337	64,661	47,348	56,344	54,336	64,660	54,336	64,660	57,795	68,776

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de octubre de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de octubre de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas		Llanquihue		Loncoche		Los Lagos		Los Muermos		Máfil		Mariquina		Maullín	
		\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial															
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607
Electricidad base consumida	\$/kWh	63,438	75,491	56,536	67,278	63,439	75,492	63,438	75,491	63,439	75,492	67,676	80,534	63,438	75,491
Cargo por energía	\$/kWh	7,227	8,600	7,280	8,663	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,875	2,231	1,906	2,268	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	54,336	64,660	47,350	56,347	54,337	64,661	54,336	64,660	54,337	64,661	58,574	69,703	54,336	64,660

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de octubre de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de octubre de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas	Osorno		Paillaco		Panguipulli		Puerto Montt		Puerto Octay		Puerto Varas		Puqueldón	
	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial														
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual) \$/mes	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607
Electricidad base consumida \$/kWh	71,973	85,647	63,439	75,492	63,439	75,492	71,973	85,647	63,438	75,491	71,973	85,647	67,676	80,534
Cargo por energía \$/kWh	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600
Cargos por Compras de potencia \$/kWh	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231
Cargos por potencia base en su componente de distribución \$/kWh	62,871	74,816	54,337	64,661	54,337	64,661	62,871	74,816	54,336	64,660	62,871	74,816	58,574	69,703

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de octubre de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de octubre de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas		Purranque		Puyehue		Queilén		Quellón		Quemchi		Quinchao		Río Bueno	
		\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial															
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607
Electricidad base consumida	\$/kWh	63,438	75,491	63,438	75,491	67,676	80,534	67,676	80,534	67,676	80,534	67,676	80,534	63,438	75,491
Cargo por energía	\$/kWh	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	54,336	64,660	54,336	64,660	58,574	69,703	58,574	69,703	58,574	69,703	58,574	69,703	54,336	64,660

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de octubre de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de octubre de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas		Río Negro		San Juan de la Costa		San Pablo		Toltén		Valdivia		Villarrica	
		\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial													
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607	1.043,367	1.241,607
Electricidad base consumida	\$/kWh	63,438	75,491	63,438	75,491	63,438	75,491	71,973	85,647	67,676	80,534	67,744	80,615
Cargo por energía	\$/kWh	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,280	8,663
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,906	2,268
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	54,336	64,660	54,336	64,660	54,336	64,660	62,871	74,816	58,574	69,703	58,558	69,684

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.